

COMISION REGULADORA DE ENERGIA**AVISO de la solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por la empresa TGT de México, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGGN/1228/99.

AVISO

Al público en general:

ASUNTO: Solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por la empresa TGT de México, S.A. de C.V.

El 12 de abril de 1999 la empresa TGT de México, S.A. de C.V. (la solicitante) presentó ante la Comisión Reguladora de Energía, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural para el trayecto comprendido de Valtierra a Aguascalientes.

La Comisión Reguladora de Energía, mediante oficio SE/DGGN/1222/99 de fecha 16 de agosto de 1999, comunicó a la solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses, contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el extracto siguiente:

El sistema de transporte iniciará en la interconexión con el ducto de 914.4 milímetros (36 pulgadas) de diámetro, propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en Valtierra, Guanajuato. De ese punto el sistema partirá hacia la ciudad de Aguascalientes, en donde terminará y entregará gas en Irapuato, Silao, León y Lagos de Moreno.

El sistema propuesto estará constituido por un ducto troncal de acero al carbón API-5L, grado X65, de 200 kilómetros de longitud, con 406 milímetros (16 pulgadas) de diámetro en el tramo Valtierra a León, y 324 milímetros (12 pulgadas) de diámetro en el tramo León-Aguascalientes. La solicitante manifiesta que la capacidad de diseño del sistema de transporte será de 3.16 millones de metros cúbicos por día.

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 16 de agosto de 1999.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía,
Pedro Ortega.- Rúbrica.

(R.- 110206)